



OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS
CULTURALES

DICIEMBRE 2016

Informe

Situación Presupuestaria en Cultura 2016

Como parte del Programa de Seguimiento de Políticas Culturales, el OPC publica su Cuarto informe sobre el Presupuesto para Cultura, correspondiente a la Ley de Presupuestos para el año 2016 aprobada en el Congreso



INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Políticas Culturales realiza, desde el año 2012, un programa de Seguimiento de las Políticas Culturales Públicas, dentro del cual se enmarca el presente informe, junto con otros tres: el *Análisis Legislativo y Programático del Discurso del 21 de mayo*; el *Análisis de los Fondos de Cultura del CNCA* y la *Agenda Legislativa en Cultura*. En esta ocasión presentamos el cuarto informe sobre la Situación Presupuestaria en Cultura que busca identificar las prioridades y énfasis propuestos por el Ejecutivo para el año 2016 en cuanto al desarrollo cultural y que se ven reflejados en la Ley de Presupuesto de la Nación aprobada por el Congreso.

El presupuesto de cultura para el año 2016 corresponde a la partida del Ministerio de Educación (09) que contempla los montos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA (16) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM (05). En el capítulo del CNCA se encuentra el programa del CNCA en sí (01) y el programa de los Fondos Culturales y Artísticos (02). Por su parte, el capítulo de la DIBAM se compone por los programas de DIBAM (01); la Red de Bibliotecas Públicas (02); y el Consejo de Monumentos Nacionales, CMN (03). Cada programa cuenta con un presupuesto propio destinado a financiar proyectos culturales, gastos administrativos y gastos en personal.

PRINCIPALES TENDENCIAS AÑO 2016

- ✓ **Presupuesto de cultura crece en menor medida que el 2015, pero aumenta en relación al total del gasto de la Nación:** El proyecto de ley de presupuesto para el año 2016 contempla un monto total de M\$173.451.887¹, lo que equivale a un aumento del 12,5% respecto al financiamiento contemplado para el 2015. Éste representa un incremento menor al registrado el 2015, que aumentó en un 18,3% con respecto al período anterior. Sin embargo, después de un largo período en que el gasto en cultura respecto del gasto total del Estado no pasaba del 0,4%, para el 2016 su importancia relativa aumenta y llega al 0,5%.
- ✓ **Se incorpora nuevo programa dirigido al arte y las culturas de los Pueblos Indígenas:** el CNCA integra en su presupuesto un nuevo programa de Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de los Pueblos Originarios, medida inédita dentro de la institucionalidad cultural.

¹ M\$ = Miles de pesos chilenos.

- ✓ **Vuelve a aumentar la brecha entre el financiamiento del CNCA y el de la DIBAM:** Después del año 2014 ha ido aumentando nuevamente la brecha existente, en términos presupuestarios, entre el CNCA y la DIBAM, ya que esta última recibe solo el 31,0% del total de los recursos destinados a cultura, mientras que el CNCA se queda con el 69,0%.

- ✓ **Se mantiene la línea de acción marcada en el presupuesto 2015:** En general, se observa una continuidad en las prioridades y tendencias que se definieron para el presupuesto 2015 y que tienen relación con el fortalecimiento de los programas de ejecución directa, en contraposición con los fondos concursables. También se observa un mayor esfuerzo descentralizador a través de programas y transferencias directas a instituciones.

A continuación se presenta el análisis por institución:

I. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)

El presupuesto destinado a esta repartición para el año 2016 es de MM\$119.672², lo que implica un aumento del 13,8% respecto del monto otorgado el 2015. Pese a ello, el crecimiento observado es menor al del año 2015, en el que creció en un 23,0%.

Nuevamente es el CNCA el que concentra la mayor parte del financiamiento público para el sector cultural, ya que casi un 70% de éste se lo lleva esta institución.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fomenta el desarrollo artístico y cultural mediante una batería de herramientas distintas que se ven reflejadas en el presupuesto anual a través de sus ítems de financiamiento. Al analizarlos, es posible distinguir cuatro mecanismos principales de la institución, a los que se añade un quinto ítem constituido principalmente por los gastos administrativos del CNCA:

1. **Fondos concursables**³: es la herramienta de fomento más importante de la institucionalidad cultural y corresponde al 31,5% del total del presupuesto del CNCA con un monto que alcanza los MM\$37.646. Estos recursos aumentan en un 10,1% respecto a lo consignado en el 2015.

² MM\$ = Millones de pesos chilenos.

³ Se considera el Programa 02 (Fondos Culturales y Artísticos) del Capítulo 16 (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) de la Partida 09 (Mineduc) de la Ley de Presupuesto; y el Fondo del Patrimonio.

2. **Transferencias directas a instituciones**⁴: significan un 15,3% del presupuesto total del CNCA con un monto que asciende a MM\$18.349. Es uno de los ámbitos que más crece en el 2016 ya que lo hace en un 20,8%.
3. **Infraestructura cultural**⁵: los fondos de este ítem corresponden al 9,9% del total destinado para el CNCA con MM\$11.789 en recursos. En este instrumento se incluyen programas como el de Centros Culturales; el de Teatros Regionales y el de los nuevos Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes (CECREA). Es el único ámbito que disminuye sus recursos respecto al 2015 y lo hace en un 8,8%.
4. **Programas**⁶: este instrumento corresponde al 27,0% del presupuesto del CNCA con un monto de MM\$32.338, siendo el segundo con más recursos después de los fondos concursables. Tanto en el presupuesto del 2015 como en el del 2016, se observa un fortalecimiento de los programas del CNCA a través de la diversificación de estos y de una mayor asignación de recursos. Esto se demuestra en que para el 2016 los montos para programas aumentan en un 32,0%.
5. **Otros**⁷: los otros gastos incluidos en la Ley de Presupuesto 2016 representan el 16,3% de los recursos de la institución y alcanzan los MM\$19.547.

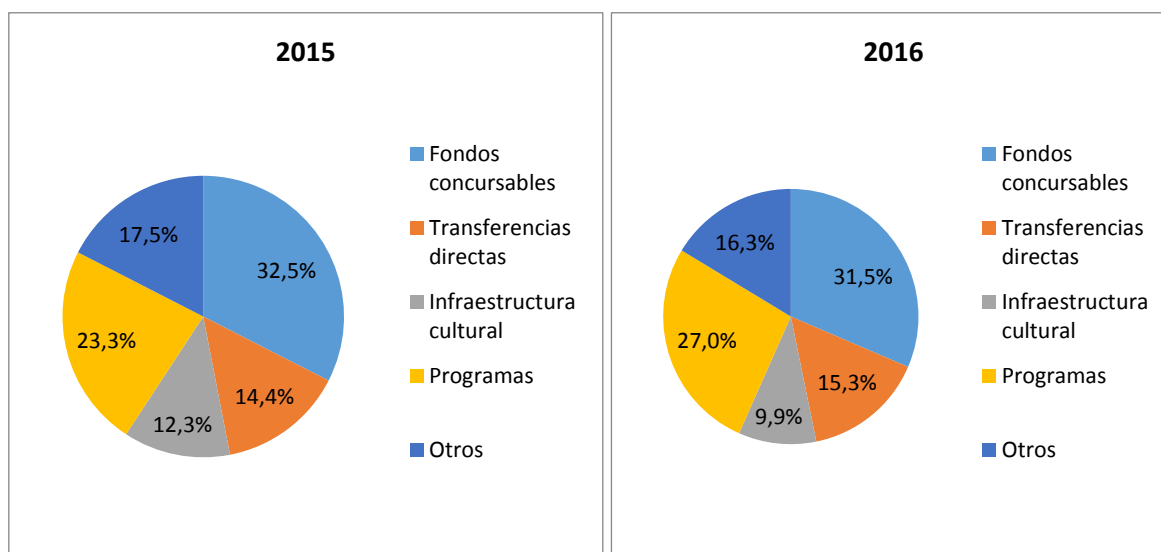
⁴ Considera el ítem de transferencias corrientes al sector privado. El 2016 se le suma el Programa de Orquestas Regionales Profesionales.

⁵ Considera los siguientes ítems del presupuesto o programas: Centros Culturales; Teatros Regionales; el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada (desde el 2015); y en el 2016 se le suma el ítem de Iniciativas de Inversión: Proyectos, ya que son fondos destinados a habilitar los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes.

⁶ Considera los siguientes ítems: Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural; Conjuntos Artísticos Estables; Red Cultura; Fomento al Arte en la Educación; Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional; los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes; el Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial; el Programa de Intermediación Cultural y el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación. El 2016 se suma, además, el programa de Fomento y Difusión del Arte y la Cultura de los Pueblos Indígenas.

⁷ Considera la parte del presupuesto traspasado a la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los recursos que se destinan a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, integros al fisco y servicio de la deuda.

Gráfico 2: Presupuesto del CNCA según instrumentos de intervención, 2015-2016⁸



Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuesto de la Nación 2015 y 2016.

Para el año 2016, al igual que el 2015, se aprecia una focalización en los “Programas” por sobre otros instrumentos, ya que con un monto de M\$32.338 aumenta su presupuesto un 32,0%, quedando muy cerca de igualar el monto de los fondos concursables que tradicionalmente eran la herramienta con más recursos dentro de la institución. Entre ellos, se destaca el incremento del presupuesto para las Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, que tienen un crecimiento del 40,6% respecto al 2015 llegando a un monto de MM\$13.368. Según la glosa correspondiente, estos recursos se destinan a la realización de actividades propias del quehacer del CNCA sin estar enfocadas en un programa particular, incluyendo la premiación de concursos y el cumplimiento de convenios internacionales, y significan el 15,3% del presupuesto con el que cuenta la institución.

Junto a esto, es importante destacar la creación para el 2016 del nuevo Programa de Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas con un presupuesto de MM\$1.457 que, según indica la Ley, está destinado a “financiar actividades de revitalización y fomento de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos originarios presentes en el país y comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota”⁹.

⁸ Los porcentajes que se presentan en el gráfico se calculan en función del total del presupuesto del CNCA. Se decidió para este informe considerar la dimensión “otros” relativa al presupuesto destinado a la DIRAC y a los recursos que se destinan a gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, íntegros al fisco y servicio de la deuda.

⁹ DIPRES (2015) Ley de Presupuestos año 2016. Partida 09, Capítulo 16, Programa 01. Disponible en: <www.dipres.gob.cl> [última consulta 26/11/2015].

Otros programas que crecen de forma importante son los Conjuntos Artísticos Estables (30,4%); el Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional (30,0%); el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (20,7%); el Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial (20,3%) y el Programa de Fomento al Arte en la Educación (20,0%). De esta forma, se observa un aumento importante de los recursos destinados a las acciones que tienen relación con el fomento del arte en la educación, y que junto al Ministerio de Educación deben dar cumplimiento al nuevo Plan Nacional de Artes en Educación para el período 2015-2018. También es posible identificar un fortalecimiento de los programas relacionados con el patrimonio cultural, uno de los cuales se inició el 2015.

Los Conjuntos Artísticos Estables no iban a presentar un aumento tan notable según el proyecto de ley que se presentó en el Congreso para definir este presupuesto 2016 –iba a ser de un 18,8%–, sin embargo, todo parece indicar que durante la discusión en el Parlamento se decidió transferir MM\$300 contemplados para el Programa Red Cultura a estos conjuntos del CNCA. Esto implicó que Red Cultura pasó de contar con MM\$4.107 a MM\$3.807, creciendo solo un 3,2% respecto al año 2015.

Por último, también se ve un reforzamiento de dos programas creados en el 2015 y que aumentan sus recursos cerca de un 15%, que son los Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes, que cuenta con un presupuesto de MM\$2.944 para el 2016; y el Programa de Intermediación Cultural con MM\$2.518.

De esta forma, se percibe una consolidación de los programas implementados el año 2015 ya que todos aumentaron en su presupuesto.

Cuadro 1: Presupuesto de los programas del CNCA para el 2016 y su variación (miles de \$)

Programas del CNCA según Ley de Presupuesto	2015 con inflactor	2016	Variación
Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural	\$9.506.099	\$13.368.019	40,6%
Conjuntos Artísticos Estables	\$2.591.319	\$3.377.973	30,4%
Fomento al Arte en la Educación	\$1.167.422	\$1.400.870	20,0%
Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	\$534.570	\$694.941	30,0%
Red Cultura	\$3.688.534	\$3.807.534	3,2%
Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	\$2.535.558	\$2.944.068	16,1%
Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	\$1.069.140	\$1.286.082	20,3%
Programa de Intermediación cultural	\$2.185.000	\$2.518.201	15,2%
Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	\$1.229.511	\$1.484.238	20,7%

Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas*	-	\$1.457.000	-
---	---	-------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

*Programas nuevos

Por otro lado, los fondos concursables presentan un incremento del 10,1%, con aumentos considerables para el Fondart Regional (20,6%), el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (18,2%) y el Fondo de Fomento Audiovisual (13,3%). El Fondo de la Música, en cambio, no experimenta modificaciones en cuanto a la asignación presupuestaria, como tampoco lo hace el Fondart Nacional prácticamente.

Estos cambios implican que el Fondart Regional pasa a tener más recursos que el Nacional (MM\$6.619) y a ser el tercer fondo con más recursos del CNCA después del Fondo de Fomento Audiovisual que cuenta con MM\$7.917 en el 2016, y el Fondo del Libro que llega a los MM\$6.653.

El Fondo de la Música sigue aumentando su brecha presupuestaria respecto a los otros fondos concursables debido al estancamiento de sus recursos en los últimos años y a que es el que menos financiamiento tiene.

Cuadro 2: Recursos destinados a los Fondos de Cultura del CNCA para 2016 (Miles de \$)

Fondo	2015 con inflactor	2016	% Variación	% de fondos concursables
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	\$5.630.982	\$6.653.200	18,2%	19,0%
Fondart Nacional	\$5.948.878	\$5.965.311	0,3%	17,0%
Fondart Regional	\$5.491.270	\$6.619.734	20,6%	18,9%
Fondo para el Fomento de la Música Nacional	\$4.729.018	\$4.729.018	0%	13,5%
Fondo de Fomento Audiovisual	\$6.988.601	\$7.917.755	13,3%	22,6%
Total Programa 02¹⁰	\$31.581.641	\$35.026.923	11%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Dentro de los fondos concursables del CNCA también se encuentra el Fondo del Patrimonio, aunque este no se incluye en el Programa 02 sino en el Programa 01. Este instrumento no aumenta sus montos en el año 2016, sino que solo se ajusta su presupuesto de acuerdo al IPC del 2015, quedando con MM\$2.619.

Otra tendencia importante del presupuesto 2016 es la mayor inyección de recursos a las transferencias que realiza el CNCA a instituciones sin fines de lucro del sector privado,

¹⁰ Este total es mayor que la suma del presupuesto de cada uno de los fondos considerados, ya que incluye también gastos en personal y en bienes y servicios de consumo.

umentando éstas en un 20,8% respecto al año anterior. Esta es una tendencia iniciada en el 2015, año en que aumentaron un 34,4%. El total de recursos asignados a estas entidades alcanza los MM\$18.349, equivalentes al 15,3% del presupuesto total del CNCA.

Destacan en este ítem los aumentos en el presupuesto que recibe la Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH), con un 60,0% más en relación al del 2015; la Fundación Violeta Parra con un 40,0% más; y la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) con un 35,0%. Sin embargo, tanto la APECH como la SECH reciben montos bastante moderados que superan levemente los MM\$20.

Asimismo, en el 2016 se añade un listado de nuevas entidades beneficiarias a través del Programa de Orquestas Regionales Profesionales, al que se le asignan MM\$1.432. Según la correspondiente glosa, se considera M\$238.740 para las siguientes Orquestas Regionales Profesionales:

- Filarmónica de Temuco
- Sinfónica de la Universidad de Concepción
- Sinfónica Universidad de la Serena
- Orquesta de Cámara de Valdivia
- Orquesta Marga Marga
- Orquesta Clásica Regional del Maule

Como podemos observar en el siguiente cuadro, las instituciones que reciben un mayor financiamiento son, en primer lugar, la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago, con un monto de MM\$2.813 (que sin embargo creció muy poco en relación al año pasado); le sigue la Corporación Cultural Gabriela Mistral (GAM) con MM\$2.154 (su presupuesto se reduce en un 17,7%); y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, con un monto de MM\$2.850 (crece un 13,0%).

Cuadro 3: Transferencias del CNCA a instituciones culturales para el 2016 (miles de \$)

Institución	Presupuesto 2016	% variación real respecto al 2015
Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	\$2.813.675	3,0%
Corporación Cultural Gabriela Mistral	\$2.154.441	-17,7%
Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	\$2.850.937	13,0%
Centro Cultural Palacio de la Moneda	\$2.014.610	15,0%
Programa de Orquestas Regionales Profesionales*	\$1.432.440	-
Parque Cultural Valparaíso	\$1.114.703	17,0%
Corporación Balmaceda 1215	\$967.888	7,0%
Fundación Artesanías de Chile	\$779.787	12,0%

Corporación Matucana 100	\$629.189	7,0%
Fundación Teatro a Mil	\$355.387	6,7%
Fundación Larraín Echeñique	\$323.746	7,0%
Fundación Violeta Parra	\$413.116	40,0%
Sociedad de Escritores de Chile	\$20.987	35,0%
Asociación de Pintores y Escultores de Chile	\$21.424	60,0%
Fondo otras Instituciones colaboradoras	\$2.457.117	67,7%
Total Transferencias al sector privado	\$18.349.447	20,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

* Instituciones nuevas

Como se observa en el cuadro anterior, el fondo para otras instituciones colaboradoras que queda a disposición para la firma de convenios de transferencia directa a entidades del sector privado, aumenta notablemente en un 67,7%, alcanzando un monto de MM\$2.457.

Respecto al levantamiento de infraestructura cultural, como una de las herramientas de fomento que utiliza el Estado en este sector, sigue la tendencia vista en el año 2015 ya que estos recursos vuelven a disminuir para el 2016 con un 8,8% menos de financiamiento. La mayor bajada se concentra en el Programa de Teatros Regionales que tiene un 36,7% menos de recursos, así como en la infraestructura de los CECREA que disminuye en un 24,2%. Se puede entender que los teatros regionales se encuentren avanzados ya en su construcción e implementación lo que implica menores necesidades de financiamiento en términos constructivos, pero en el caso de los CECREA llama la atención la disminución de recursos para la habilitación de infraestructura ya que según el programa en el 2016 estos centros se expandirían a todo el país, superando la etapa piloto inicial que contemplaba solo a 6 regiones¹¹.

Los recortes observados se compensan con la importante inyección de recursos que recibe el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, que comenzó en el 2015, y que tiene un incremento de un 68,0% con un monto final de MM\$1.795.

Cuadro 4: Presupuesto programas de infraestructura del CNCA 2016 y su variación (miles de \$)

Programa	2015 con inflator	2016	% Variación
Teatros regionales	\$5.573.977	\$3.529.200	-36,7%
Centros Culturales	\$3.741.990	\$4.022.237	7,5%
Proyectos de inversión para los CECREA	\$3.221.009	\$2.442.475	-24,2%

¹¹ Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes (CECREA). Sitio web disponible en: <www.centrosdecreacion.cl> [última consulta 03/12/2015].

Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	\$1.069.140	\$1.795.740	68,0%
Total	\$12.920.396	\$11.789.652	-8,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Finalmente, cabe consignar que los gastos en personal dentro del CNCA aumentan en un 8,5% para el año 2016. De esta forma, se destinan MM\$14.880 con este fin, lo que significa el 12,4% del presupuesto de la institución.

II. DIRECCIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)

Los recursos de la DIBAM para el año 2016 también aumentaron aunque en menor medida que los del CNCA ya que lo hicieron solo en un 9,7% con un monto total de MM\$53.779. Este presupuesto significa el 31,0% del gasto total que realiza el Estado en cultura, si consideramos como tal la suma de lo que se asigna a estas dos instituciones. En este sentido, este año vuelve a aumentar la brecha que existe entre los montos que recibe el CNCA y los de la DIBAM, ya que el primero recibe el 69,0% de los fondos, mientras que en el 2015 recibía el 68,2%.

El Capítulo presupuestario de la DIBAM no entrega muchas luces respecto de su quehacer, ya que sus ítems son muy generales y no dan cuenta de programas específicos, excepto la Red de Bibliotecas Públicas que cuenta con un Programa propio (02). También cuenta con una Programa aparte (03) para el Consejo de Monumentos Nacional (CMN), institución ligada a la DIBAM.

Al igual que el año 2015, se destaca el importante incremento del ítem "Proyectos", que se enmarcan dentro del subtítulo "Iniciativas de inversión", el que aumentó en un 29,5% llegando a un monto de MM\$6.559¹².

El resto del presupuesto no muestra cambios importantes. Por ejemplo, el monto total de las transferencias a instituciones del sector privado se mantiene prácticamente igual al 2015, sólo se modifican para ser ajustados según el IPC anual. Si bien existe un crecimiento del 9,9% este se debe a un aumento importante de recursos en los fondos destinados al Museo San Francisco y a la Fundación Arte y Solidaridad los que aumentan 158,6% y 85,8% respectivamente. A esto se añade una nueva institución beneficiaria del presupuesto de la DIBAM que es el Centro Cultural Museo y Memorial de Neltume, al que se le traspasan MM\$20 para el año 2016. Esta inclusión se realizó durante la discusión del

¹² La ley de presupuesto no entrega información respecto al tipo de actividades que considera esta categoría.

Proyecto de Ley de Presupuestos en el Congreso, ya que no estaba contemplada en la propuesta del Ejecutivo.

Cuadro 5: Transferencias de la DIBAM a instituciones culturales para el 2016 (miles de \$)

Institución	Presupuesto 2016	% variación real respecto al 2015
Fundación Museo de la Memoria	\$1.641.186	0,0%
Londres 38 Casa de Memoria	\$260.651	0,0%
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	\$258.070	0,0%
Fundación Arte y Solidaridad	\$464.255	85,8%
Fundación Eduardo Frei Montalva	\$147.639	0,0%
El Memorial de Paine	\$106.914	0,0%
Museo del Carmen de Maipú	\$69.783	0,0%
Museo San Francisco	\$62.280	158,6%
Centro Cultural Museo y Memorial de Neltume	\$20.000	-
Total Transferencias al sector privado	\$3.030.778	9,9%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Ley de Presupuestos 2016.

Por otro lado, el ítem de “Acciones Culturales Complementarias” no aumenta su presupuesto quedándose en MM\$5.535, que representa un 0,4% menos de recursos que en el 2015. También se mantienen los recursos para el Programa Integral de Mejoramiento de Bibliotecas Públicas el que quedan en M\$581.441.

Respecto al Programa 02 del capítulo presupuestario de la DIBAM, correspondiente a la Red de Bibliotecas Públicas, este crece en un 8,3% sus montos alcanzando los MM\$5.396.

El Consejo de Monumentos Nacionales, por su parte, crece en un 8,1% su presupuesto respecto al 2015, llegando a un monto de MM\$2.790, lo que si bien representa un aumento de la inversión, está lejos de la tendencia mostrada entre los años 2011 y 2013 donde los recursos aumentaron un 63%.